

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,429

Subscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 3,50  
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## EL CATALANISMO

POR

D. JOSÉ SÁNCHEZ GUERRA

(Continuación.)

En síntesis, y salvo diferencias accidentales, el anterior programa es el mismo contenido en las famosas bases para la Constitución regional catalana, acordadas en la Asamblea de Manresa en Marzo de 1892.

No me detendré a examinarlo; en reciente debate parlamentario, una ilustre persona, con quien mi identificación es bien antigua y bien notoria, hizo en admirable discurso una verdadera disección de las bases de Manresa, y dejó de un modo concluyente demostrado lo que una sencilla lectura acredita; que su contenido es de todo punto incompatible, no ya con la unidad, sino con la existencia misma de la nación española.

Lo que sí conviene recordar es que la Asamblea de Manresa se celebró en medio de la mayor tranquilidad, y que en todo el tiempo transcurrido desde el año 92 hasta la fecha tristísima é inolvidable de nuestros desastres nacionales, la moderada publicidad que las bases tuvieron en Cataluña no suscitó jamás verdaderos movimientos de opinión que mostraran la adhesión del espíritu público al programa que ellas formulan, ni mucho menos las agitaciones y perturbaciones que a las doctrinas catalanistas se han atribuido con posterioridad.

Olvídese antes consignar que, lo mismo el 85 que el 88, las aspiraciones regionalistas contenidas en los documentos dirigidos a la Corona, y en que muchos señalan los primeros chispazos del catalanismo, se produjeron y manifestaron, no sólo sin sentido alguno de hostilidad hacia los poderes públicos, sino con formas del mayor respeto.

Dire más: en el año 88, durante la Exposición, la reina fué diferentes veces y con toda sinceridad aclamada, y en ocasiones vitoreada con entusiasmo bajo el título de condesa de Barcelona, que en lábios catalanes tiene, como dice el señor Ribalta (1), un indudable sentido de piropeo y aún de caricia.

¿Qué ha ocurrido después para que aquel benévolo estado de espíritu del pueblo catalán se altere y modifique de un modo tan radical, como desgraciadamente hay que reconocer que se ha modificado? No bastan a explicar el cambio, ni la pesadumbre de los nuevos impuestos que trajo consigo la guerra, ni la justa preocupación que la pérdida de los mercados coloniales ha de producir en los catalanes.

En ocasiones repetidas, antes y después de las fechas que más arriba dejo citadas, han estallado en Cataluña agitaciones originadas en causas económicas; se han celebrado manifestaciones públicas, en protesta de artículos determinados de un tratado de comercio unas veces; otras en hostilidad a la aplicación de un impuesto de carácter general; algunas contra disposiciones de naturaleza política emanadas del Gobierno central. Se han poblado las Ramblas de Barcelona de barretinas, se han celebrado mítins, se han redactado exposiciones; el carácter catalán ha mostrado una vez más su virilidad y su perseverancia; pero en ninguna de esas ocasiones, ni nunca, hasta fecha relativamente reciente, se habían oído en Cataluña, ni esos cantos, que recuerdan el tristísimo Corpus de Sangre, inmortalizado por Melo, ni, sobre todo, esos vivas y muertas que desgarraron los aires en Barcelona, y para mayor amargura, en dos ocasiones tales como la visita de la escuadra francesa con el almirante Fournier y el agasajo de los marinos argentinos; vivas y muertas, de los que sólo cabe decir lo que de otros análogos que precedieron al formidable alzamiento de 1840 dijera el ilustre portugués, maestro del habla castellana, en su admirable historia de la Guerra de Cataluña: "Formidables resonaron la primera vez estas cláusulas en los recatos oídos de los prudentes; casi todos los que no las ministraban las oían con temor y los más no quisieran haberlas oído."

¿Qué ha ocurrido para que hayan vuelto a oírse?—Nuestros desastres, se contesta por lábios bien autorizados (2),

y se razona la respuesta diciendo que la gloria militar es un fundente, y la derrota y la desgracia disgregan.—Tengo por exacta en buena parte, real é históricamente, la afirmación, y no debilitan mi creencia los trozos de retórica más ó menos patriótica y sentimental que á ella se han opuesto; pero, á mi juicio, aún más que nuestros desastres militares y políticos, con ser ellos como son, contribuye á crear y mantener el peligroso estado de espíritu que en Cataluña y en otras regiones españolas, las de mayor vitalidad, se advierte el espectáculo, en verdad pavoroso, de la impenitencia de nuestros gobernantes ante el desastre, y de la vergonzosa impotencia de que dan diariamente muestra los poderes públicos, para echar á un lado los escollos de las antiguas pseudo-organizaciones de nuestra llamada administración local, de nuestra justicia, de nuestro ejército, de nuestra marina, de todas las instituciones, en fin, que integran la indispensable urdimbre de una nación que aspire á merecer el nombre de tal y acometer de un modo vigoroso las nuevas edificaciones.

Más de tres años van corridos desde que el tremendo desastre acreditó que eran pura ficción todas las apariencias en que se recreaba y adormecía la nación española; y si hubiéramos de juzgar por lo que desde las cimas del poder público se hace ó se intenta, parecería, en efecto, exacta y justa la famosa frase *aquí no ha pasado nada*, de que suele echar mano el actual presidente del Consejo, lo mismo cuando se pierden unas colonias que cuando se extravía un ministro...! No lo es, desgraciadamente: *aquí han pasado cosas tales*, que en ninguna otra nación acontecieron semejantes, sin que la lección fuera recogida y aprovechada con rapidez, y sin que dejaran de acudir al remedio de los males que enjendraron la catástrofe todas las instituciones y todas las fuerzas vivas del país, por ella aleccionado; lo que sí cabe decir es, que si la experiencia no se aprovecha y la inacción continúa, todavía estamos destinados á presenciar y sufrir cosas aún más graves y más tristes que las pasadas.

Porque en nombre de un poder fracasado y envilecido como el poder central español, es una verdadera insensatez pretender la subsistencia del *statu quo*, que representa, á corto plazo, la ruina y la muerte de toda aspiración nacional; y el cerrar horizontes á la esperanza, equivale necesariamente á abrir los caminos de la discordia y la disgregación.

No: no es posible que se resignen sin luchar á la muerte regiones de tal vitalidad y tales elementos de riqueza y de fuerza entre las españolas como la catalana, la vascongada, la asturiana, la montañesa y la gallega; y por eso suele ser en ellas, y especialmente en las dos primeras, más viva y clamorosa la protesta contra el desgobernado y la mala administración, que por igual soportan las demás provincias, más silenciosas no por más resignadas, sino por menos habituadas á sindicarse y reunirse para expresar las quejas y las aspiraciones colectivas.

Tomar el silencio, no ya por asentimiento, sino siquiera por resignación, sería incurrir en un gran error, menos lícito á gobernantes españoles que á los de cualquier otro país, por ser más difícil á los nuestros poner en olvido el ejemplo de Puerto Rico, donde la dominación española se desvaneció más rápidamente que en Cuba, en medio de la indiferencia de un pueblo, que ciertamente no tenía de la Administración peninsular los motivos de agravio que en la Gran Antilla se habían denunciado una y otra vez, ni había formulado contra la metrópoli las quejas y las ruidosas protestas que el país cubano formuló, ni menos había ensangrentado sus hermosos campos con repetidas guerras civiles.

De modo que, para mí, es indudable que en cuanto el catalanismo representa el vituperio y la protesta contra los absurdos y las trabas de la centralización, no sólo es digno de ser estudiado y atendido, sino que considerado sus quejas y sus aspiraciones suscritas por las restantes provincias españolas; con lo que, en este aspecto, queda convertido en problema nacional el que muchos se obstinan en presentar como problema siempre importante, pero de carácter local ó regional.

Por eso comparto por entero la opinión de los que han hecho notar á los regionalistas catalanes el error de procedimiento por ellos cometido, al constituir un partido local con todos sus inconvenientes y peligros, y pretender limitar y encerrar en él aspiraciones que, en cuanto representan hostilidades á la centralización y deseo de mejora, podrían tener y tienen la fuerza y la amplitud de verdaderos movimientos nacionales.

En este punto, la opinión está hecha y el remedio es urgente; porque aunque los gritos y las protestas que las provincias lanzan sobre Madrid van, como queda dicho, dirigidas contra la organización viciosa del Estado, la subsistencia del *statu quo* puede constituir gravísimo riesgo; porque en fuerza de odiar al Estado, puede llegarse á odiar á la Nación, y los que desconocen esta verdad pecan contra la previsión y olvidan nuestra historia contemporánea.

El remedio, según ha dicho repetidamente el señor Maura en el Parlamento y fuera de él, ha de comenzar por una reforma radical hondísima de nuestra administración local, que devuelva á los pueblos la dirección y la gestión de sus privativos y peculiares intereses, y arranque al poder central facultades de que, á título de tutela, se ha ido apoderando y de las que no ha sabido usar, sino para la corrupción y el daño del pupilo; que en lo económico sustraiga á los municipios de la nociva dependencia del fisco, y en lo gubernativo distinga entre lo que es el alcalde como delegado del Gobierno, encargado de velar por el orden público, y lo que puede ser como gerente de los asuntos locales; que haga que en la corporación municipal estén representados, no sólo los ciudadanos, sino los gremios ó clases sociales; que otorgue á esta colectividad la facultad de trazar la norma de un plan de obras públicas, por ejemplo, los límites del presupuesto local y el modo de nutrirlo, y abandone luego la ejecución, que es obra más individual que colectiva, al alcalde y un limitadísimo número de auxiliares, que procederán, comprometiendo su responsabilidad personal y sujetos naturalmente más tarde á la fiscalización y el juicio que habrá de franquearse, de sus convecinos; que interese, en fin, á todos los habitantes de un pueblo en el manejo y la gestión de los asuntos locales, y deje de convertir á los Ayuntamientos en el resorte principal de la máquina electoral y la oficina recaudatoria más subalterna y más odiosa.

Hecho esto, se habría adelantado mucho camino para acometer otras empresas no menos importantes, y se habría satisfecho, en parte, las aspiraciones regionalistas, extendiendo la satisfacción, como es indispensable y justo, á la totalidad de las provincias españolas.

(Concluirá.)

## Física popular

VELOCIDADES

Movimiento es fuerza y vida. Y como quiera que en el Universo no hay nada que permanezca en estado de absoluta quietud, debemos deducir de esta verdad que en el Universo no existe nada que no esté animado de una fuerza, y que no haya sido, sea actualmente ó esté en condiciones de ser más adelante, apto para la vida.

Podría decirse que la Naturaleza tiene horror á la quietud.

Todo se mueve: desde el hipotético átomo que se estudia en los gabinetes de química, hasta el sol colosal, cuyos rayos lumínicos, lanzados desde miles de billones de leguas de distancia, vienen á quebrarse en el objetivo de los anteojos astronómicos.

Pero así como la vida se manifiesta en infinidad de formas y en seres de tamaño muy diverso, así también el movimiento nos ofrece una asombrosa variedad de velocidades, muy digna de atento examen.

El que se sienta inclinado á meditar sobre las maravillas de la Naturaleza hallará, en solo este interesante estudio de las velocidades, sobradas ocasiones de elevar su espíritu y deducir preciosas enseñanzas.

Los datos que contiene este breve resumen de las velocidades son debidos á cálculos de algunos astrónomos, físicos y naturalistas, los cuales, con la paciencia y exactitud matemática que emplean siempre los hombres de ciencia, nos ofrecen un cuadro curiosísimo que será, á no dudarlo, motivo de deleite para cuantos aficionados á tales disquisiciones científicas lo consulten. No se trata de fantasías ni hipótesis aventuradas; aquellos sabios se llaman Laplace, Huggins, Hazer, Flammarion, Le Conte, Hochstetter, Berthelot, Veizian, Volger y otros nombres que oportunamente serán citados, bien conocidos ciertamente en el mundo científico.

A modo de introducción, y antes de pasar á la escala gradual de las velocidades, parece que no será fuera de propósito dar á conocer los cálculos relativos á la pesantez de los cuerpos en los diversos planetas de nuestro sistema, sin excluir la Tierra y el Sol, y la velocidad que en ellos alcanza un cuerpo en el primer segundo de caída.

Lo que llamamos "pesantez", de los cuerpos es la propiedad de ellos más relativa que se conoce.

Por ejemplo: un cuerpo que en la Tierra pese un kilogramo, pesaría, transportado al Sol, 27 kilogramos; en la Luna, 11 gramos; en Mercurio, 521 gramos, etc.; porque el peso depende de la densidad y volumen del astro, y así, pues, al caer en su superficie un cuerpo cualquiera adquirirá en la misma unidad de tiempo mayor ó menor velocidad, según sea mayor ó menor la fuerza de atracción (gravedad) del astro.

Hé aquí los citados cálculos relativos á la pesantez en el sistema solar:

	Metros por segundo
Caída de un cuerpo en la superficie de Marte	3'43
Id. id. id. Venus	4'41
Id. id. id. Neptuno	4'67
Id. id. id. Tierra	4'90
Id. id. id. Mercurio	5'28
Id. id. id. Urano	10'30
Id. id. id. Saturno	10'80
Id. id. id. Júpiter	24'47
Id. id. id. Sol	269'77 (1)

Entiéndase que las citadas trayectorias recorridas por un cuerpo, se refieren sólo al "primer segundo" de su caída; en las sucesivas va aumentando la velocidad con movimiento uniformemente acelerado, como todo el mundo sabe.

Tenemos, por lo tanto, que la velocidad de un cuerpo que cae sobre la superficie de la Tierra es:

Después del primer segundo de caída, de 9'81 m. por segundo.

Después del segundo ídem de caída, de 19'62 por id.

Después de una caída de 50 metros, 31'33.

Después de una caída de 100 metros, 44'29.

Después de una caída de 200 metros 62'63.

Después de una caída de 300 metros 76'72.

Después de diez segundos de caída 98'09.

Por último; no dejan de ser también curiosos los siguientes datos:

Dice Laplace que la velocidad que sería necesario imprimir á un cuerpo desde la superficie de la Luna para proyectarlo fuera de la red de atracción de nuestro satélite, tendría que ser de 2.396 metros en el primer segundo.

Para arrojar á un cuerpo fuera de la atracción de la Tierra, disparándolo desde su superficie, sería necesario imprimirle, según Flammarion, una velocidad inicial de 11.700 metros por segundo.

También es de Flammarion el cálculo de la velocidad teórica de un cuerpo que se dejara caer hasta el centro de la Tierra, si para hacer este experimento se perforase nuestro planeta, abriendo un pozo de la longitud del radio terrestre; y por cierto que hace años proyectó un yanqui realizar esta obra.

El cuerpo en cuestión tardaría 18 minutos y 10 segundos en llegar al centro de la Tierra, y en el último se-

(1) Este cálculo de J. Jackson, es más reciente que el de Flammarion, el cual asigna una velocidad de 143 m. 91 por segundo á un cuerpo que cayera en el Sol. (La pluralidad de mundos habitados.)

gundo de su caída llevaría la respetable velocidad de 11.700 metros.

Como se vé, es la misma que requeriría para ser lanzado fuera de la atracción del planeta.

Pasemos ahora revista á la escala gradual de las velocidades conocidas, comenzando por la del caracol.

Este animalito bate el *record* de la lentitud, pues solo progresa (si á esto puede llamarse *progresar*) á razón de 0.0015 metros por segundo.

Después del caracol viene el galápagos, algo más vivo: 0.026 m. por segundo.

Un hombre á paso regular, que anda cuatro kilómetros por hora, lleva una velocidad de 1.11 m. por segundo.

Un hombre á nado, y póngese como ejemplo á J. B. Johnson, que el 5 de Agosto de 1872 recorrió 805 m. en doce minutos, marcha á razón de 1'12 m. por segundo.

RAMIRO BLANCO.

(Se continuará.)



EL ALMIRANTE JURIEN LA GRAVIERE

5 de Marzo.

Además de marino expertísimo y talentado, fué el almirante de la armada francesa Juan Bautista Edmundo Jurien la Graviere, un escritor cultísimo y un historiador de recto juicio, observador y ameno, como lo demuestran sus obras *Los marinos de los siglos XV y XVI*, *Doria y Barbarroja*, *Los caballeros de Malta y la marina de Felipe II*, *La guerra de Chipre y la batalla de Lepanto* y otras.

Ingresó en la Escuela Naval cuando contaba 16 años, había nacido en 19 de Noviembre de 1812, y en ella demostró desde luego, tanto por su claro talento como por su aplicación y entusiasmos, ser digno heredero del nombre de su padre, vicealmirante francés que logró justa fama en las guerras del primer imperio.

En 1841, siendo capitán de fragata le fué encomendado el mando de la corbeta *La Bayonnaise* y la misión de realizar un largo viaje de exploración por los mares de China, y fruto de este fueron sus importantes estudios hidrográficos y el libro *Viaje de "La Bayonnaise, por los mares de China*, el que le reveló como escritor ameno, perspicaz, observador y científico de no superficial cultura.

Ascendió en 1850 á capitán de navío, y como tal desempeñó el cargo de jefe de Estado Mayor de la flota francesa que durante la guerra de Crimea estuvo delante de Sebastopol.

Al ascender en 1.º de Diciembre de 1855 á contralmirante obtuvo el mando de la división del Adriático, que dejó seis años más tarde para encargarse de la escuadra francesa del golfo de México, por cuyo motivo representó á su gobierno en la poco afortunada convención de la Soledad.

Sus buenos servicios y sus talentos le elevaron en 1864 al puesto de ayudante de Napoleón III, un año más tarde al de comandante general de la escuadra del Mediterráneo, y seis después al de director del Depósito de los mapas y planos de la Marina.

Cuando falleció en 5 de Marzo de 1892, era el decano de los almirantes franceses, y apesar de lo avanzado de su edad estaba en activo por haber tenido mando de general en jefe delante del enemigo.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## "LA COPLA POPULAR,"

Tal ha sido el tema del discurso de recepción del nuevo académico de la Española don Juan Antonio Cavestany y de cuyo notable trabajo vamos á reproducir algunos párrafos.

Habla el recipiendario del cantar en las diferentes regiones de España, y escribe lo que sigue:

(1) Folleto citado.  
(2) D. Francisco Silveira lo ha dicho en sus últimos discursos parlamentarios.

“Ya dije que todas las regiones de España, son fecundas en coplas; pero no todas lo son igualmente. Una tiene en este punto indiscutible superioridad sobre las demás. Me refiero á Andalucía. De ella salen principalmente los cantares que luego se extienden por todas partes.

Para el pueblo andaluz, el canto es algo consustancial con su naturaleza; es una necesidad imperiosa de la vida. Quitarle sus canciones, y le habreis quitado la mitad de su carácter. Entrad en casa del pobre de Andalucía. Tal vez no encontraréis ni aún silla en que sentaros; pero no dejareis de ver la guitarra colgada en la pared. ¡Ay del hogar donde no la encontráreis! La ausencia de ese instrumento representa más que la ruina: significa la desesperación: porque así como en comprarlo se empleó el primer dinero reunido á costa de privaciones, al venderlo no se vendió el último resto del pobre ajuar; se vendió también la esperanza, la alegría. Mientras queda la guitarra, queda el bálsamo que cura las heridas del dolor, queda la seguridad de encontrar el olvido de los males. Tal vez pensando en ello dijo alguno la célebre frase: “En casa no comemos, pero nos divertimos mucho.”

Desde que se pone el pié sobre el suelo andaluz no deja de oírse el canto del pueblo. Parece el latido constante de su corazón; la vibración continua de su alma. Resuena en las orillas de sus ríos; en las fragosidades de sus sierras. Repiten sus notas los verdiblanco olivares, las pomposas viñas, las huertas alegres. Deteneos ante la casa del cortijo. Primero dejará la cal de cubrir sus blancas paredes que de salir de su interior la seguidilla de la zagala ó la colesera del mozo de mulas. Seguid al vaquero que guarda la torada. Antes dejará de llevarla al abrevadero que de endulzar sus soledades entonando malagueñas ó sevillanas. Entrad en las ciudades, recorred las calles, asomaos al taller. El canto os seguirá por todas partes siempre, pero sobre todo al llegar la noche, y con ella la hora del descanso. Entonces es cuando Andalucía entera canta; cuando comienza el reinado de la alegría. Entonces es cuando la andaluza ciñe su cuerpo con la limpia y crugiente bata, que ella misma almidona, y su cabeza con las flores que ella misma cria, porque para sus macetas es Abril todo el año. Entonces es cuando el galán corre en busca de la dama por quien suspira; cuando la vivienda se adorna y el patio se engalana y la guitarra rasguea; cuando el enamorado improvisa ó repite coplas en que pinta su amor, el celoso sus celos, el triste sus dolores, el dichoso sus alegrías, todos sus sentimientos, y el himno soberano del pueblo-poeta vibra en los aires y sube al cielo en la serena majestad de sus noches hermosas y estrelladas.

## REVISTA DE MODAS

La moda tiene dos aspectos bien diferentes: el lujo y la elegancia. El lujo lo puede poseer toda persona rica; la elegancia es propiedad especial, es una flor delicada, que no necesita riqueza, reside en un lazo de cinta, un nudo de gasa, un pedazo de encaje, un perfume... es una belleza sin pretensión, la gracia que se ignora. Para ser elegante no se necesitan ricos encajes, ni espléndidas telas. Hay mujeres que, con un vestido sencillísimo, y sin darse cuenta de ello, resultan un modelo de distinción y buen gusto; al par que otras, cargadas de galas y ricos adornos, resultan muy majas, pero les falta algo, y ese algo es la elegancia y el buen gusto. La elección de colores, su buena armonía, la sobriedad en adornos llamativos, el buen corte y la uniformidad del conjunto, ayudan poderosamente á la elegancia.

Como ya hemos dicho, las modistas de todos los países, las grandes artistas de la moda, se afanan por crear formas nuevas, combinan colores y poder presentar á sus clientes lo más escogido, lo más nuevo, la última palabra de la invención.

Las mujeres distinguidas quieren ser las primeras en lucir estos modelos; pues la verdadera elegancia no quiere copiar, sino presentar á la admiración las primeras creaciones de la moda.

En Francia, las primeras galas primaverales se lucen en Niza y Montecarlo, y en España en la hermosa región andaluza.

Sevilla, la sultana, la perla del Betis, es la que primero atrae á las gentes de buen tono que acuden á celebrar sus famosas fiestas de Semana Santa, cuyo mayor encanto consiste en la exuberante luz que las alumbraba, el cielo azul y diáfano que les sirve de dosel y los perfumes acorciadores que se desprenden de sus huertos de azahares, y de las flores que crecen en los viveros del cristalino é histórico Guadalquivir.

En este momento ocupan también la actividad de las modistas los trajes de primera comunión.

Por una extraña anomalía, la primera comunión se celebra en el Norte en la época en que las brumas entristecen aún á la Naturaleza, y en el Mediodía, cuando las lilas esparcen en el aire sus embalsamados perfumes. Invierno ó primavera, ¿qué importa? Para esas almas inocentes, ansiosas de vida, puras como la azucena, el mundo siempre es bello.

Los fulgores de las estalactitas, flores del invierno, flores del Norte, brillan para unas; los rayos del sol sonríen á las otras, haciendo brotar en estos días espléndidos, las flores de nuestros jardines.

Cuando vemos á las vírgenes con sus blancos velos sueltos, los más escépticos sienten que la emoción se apodera de su alma; pues todos tenemos respeto instintivo á lo grande, á la pureza y á la muerte.

Ellas pasan... y dejan en nuestra mente recuerdos de pérdidas dichas, y parece que se les quiere gritar: “¡Oh! Sed siempre niñas, quedad siempre así y guardad esa pureza angélica que nada ha empañado.”

Mas ellas pasan sin comprender nuestras palabras. Ellas marchan hacia la vida, hacia el este, bajo el sol luminoso y espléndido que hace estallar los capullos de las rosas que, como ellas, pasarán bien pronto y serán reemplazadas por otras flores en otra estación.

Hablemos algo de las novedades de sombreros. Los nuevos modelos son encantadores, frescos, ligeros y de formas tan variadas, que los hay para todos los gustos y para todas las fisonomías. Se adornan con profusión de flores mezcladas con encajes, gasas y tules.

Las pajas son de una fantasía extraordinaria, y se hacen combinaciones muy artísticas con tules, terciopelos, flores y hojas, que requieren mucho gusto y mucha habilidad en la mano de la modista.

Citaremos algunos modelos de los que más han llamado nuestra atención entre los que hemos visto en las principales casas de París.

Una toca muy elegante, compuesta de un turbante de tul blanco laminado de paja é incrustado de medallones de guipur, forma el ala. La copa es un plato drapado de encaje y paja, recogido en el costado por un nudo de tul blanco con pliegues de tenebría, de cuyo nudo sale un encaje que cae sobre el pelo y un esprit de paraíso blanco.

Una capota para señora de cierta edad, paja mordoré mezclada con entredós de guipur. Forma un volante, que es el ala de la capota ligeramente ondulada. La copa forma un platito pequeño de la misma paja, y el adorno se compone de una corona de rosas en distintos tonos. Bidas de gasa crema.

Un sombrero sumamente original y distinguido para señorita joven, es un enorme turbante, compuesto de tul blanco y encaje crema, con cinta de terciopelo negro, que rodea varias veces el turbante, viniendo á anudarse al lado izquierdo de atrás con seis diminutas hebillas de plata oxidada, de cuyo nudo sale una cascada de encaje que cae sobre el pelo. La copa la forma un gran plato enteramente cubierto de hojas de rosa, de matiz más pálido y más fuerte. Este plato descansa sobre el turbante.

Otro modelo que llamó mucho nuestra atención, es un sombrero Luis XVI, enteramente cubierto de pensamientos, con un gran lazo sobre el fondo, mezclado de raso liberty y tul de color malva. Otro lazo igual forma una cubre-peineta sobre el pelo.

MARÍA CRUZ.

(La Moda Práctica).

## CARTA DE MADRID

3 de Marzo.

La palabra crisis es ya tan corriente entre nosotros, que apenas si pasa día sin que se la baraje á medida del gusto de alguien.

Hace ocho días era el señor Sagasta el que la plantearía, hace cuatro el ministro de Gobernación y hoy le ha tocado el turno al ministro de Hacienda, diciéndose que en el primer Consejo de ministros que presida el señor Sagasta, el señor Urzáiz planteará como cuestión de gabinete que el Gobierno rechace la enmienda del señor Maniesa al proyecto de circulación fiduciaria y que han firmado personas de tanto prestigio en el partido liberal como los señores Canalejas, Puigcerver, Alvarado, Saáñez Inclán y el señor Maniesa.

Según tenemos entendido, el Gobierno tiene gran interés en que la Junta de reformas sociales despliegue verdadera actividad, y al efecto, ayer, á pesar de ser fiesta, se reunió dicha Junta

á última hora de la tarde en el Ministerio de Gobernación bajo la presidencia del subsecretario de dicho Ministerio.

Una de las cosas que merece unanimidad aplausos, es la campaña emprendida por la policía contra los timadores; en pocos días llevan detenidos unos cuantos y tenemos entendido que el señor Gobernador tiene el firme propósito de que no se les levante la mano.

Aparte de la rectitud é interés del señor Barroso en que siempre se cumpla la ley, la actividad desplegada ahora creo obedece al deseo de que para las fiestas que se han de celebrar en Mayo con motivo de la coronación del rey, estén un poco atomizados los caeos, porque entonces no va á ser posible vigilarlos tan de cerca y seguramente se despacharían á su gusto, con tanta afluencia de gente como se espera para dicha época.

R. C.

## PROVISIÓN DE CÁTEDRAS

En la Gaceta se ha publicado el siguiente Real decreto del ministerio de Instrucción pública:

Artículo 1.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 81 del Real decreto de 17 de Agosto de 1901, el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda autorizado para proveer todas las cátedras de nueva creación, correspondientes á Escuelas elementales ó superiores de Industrias, Bellas Artes y Artes industriales, en profesores numerarios de asignatura igual ó análoga de las Escuelas de Artes é Industrias, ó en ayudantes numerarios de estas Escuelas que cuenten más de diez años de servicios como tales ayudantes en enseñanzas de la misma especialidad que la vacante.

Art. 2.º De igual manera se podrán proveer las plazas de auxiliar ó ayudante de nueva creación, correspondientes á todas las Escuelas anteriormente enumeradas, en ayudantes numerarios de las de Artes é Industrias, dando en este caso preferencia á los que en el planteamiento del vigente presupuesto hayan resultado excedentes por supresión de plazas.

Art. 3.º En las Escuelas Superiores de Industrias, las plazas de profesor que no se cubran por medio de los traslados autorizados por el art. 1.º se proveerán en la forma siguiente:

Primero. Por concurso libre las correspondientes á enseñanzas técnicas que hasta el presente no hubieren formado parte del plan de estudios de las Escuelas de Artes é Industrias y requieran conocimientos especiales.

Segundo. Por concurso entre los ayudantes numerarios de las Escuelas de Artes é Industrias.

Tercero. Por oposición.

Para el concurso entre ayudantes y la oposición se seguirá un turno alternativo en cada Escuela, entendiéndose que ni el concurso libre, en los casos expresados, ni la traslación á que se refiere el art. 1.º, consumen turno.

Art. 4.º En las Escuelas Superiores de Artes industriales se realizará la provisión, cuando no se haga uso de la autorización consignada en el artículo 1.º, en la forma que determinan los artículos 71 y 72 del Real decreto de 17 de Agosto de 1901.

En el caso de no poder aplicarse lo dispuesto en el citado art. 71 por no haber establecida en la localidad Escuela elemental de Bellas Artes, se proveerán las plazas en la forma que indica el 72 del mismo decreto.

A estos concursos tendrán también opción los ayudantes numerarios de las Escuelas de Artes é Industrias.

Art. 5.º Para proveer las plazas de auxiliar ó ayudante, fuera de los casos en que tenga lugar la traslación á que se refiere el art. 2.º, y para todos los demás no previstos en el presente decreto, así como para el procedimiento de los concursos y oposiciones, se estará á lo prevenido en el de 4 de Enero de 1900 y disposiciones que lo modifiquen.

## OFICIAL

GACETA del 3.—Gracia y Justicia. Dirección general de establecimientos penales: Subasta para la adquisición de 20.000 pares de alpargatas con destino á los confinados en los presidios del reino.

Guerra.—Real orden declarando que no procede el abono é indemnización alguna por la demolición de los baños del Vedado, en la Habana.

Instrucción pública.—Subsecretaría: Disponiendo se publiquen en la Gaceta los escalafones de las Escuelas Superiores de Agricultura, Especial de Pintura, Escultura y Grabado y Conservatorio de Música y Declamación.

Agricultura.—Dirección de Obras públicas: Concesión de un ramal de vías férreas de enlace en el ferrocarril de Linares á Almería.

Subasta para la adjudicación de las obras de reforma del faro de Villanueva y Geltrú.

BOLETÍN del 4.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto disponiendo la formación del censo del ganado caballar y mular de España é instrucciones para efectuarlo.

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden disponiendo que las cátedras de Aritmética y Cálculos mercantiles de la Escuela Superior de Comercio de Cádiz y de la elemental de Gijón, que se ha suprimido, se anuncien de nuevo á oposición con la denominación de Aritmética mercantil y Teneduría de libros y destino á los Institutos generales y técnicos de Canarias y Palma de Mallorca.

Gobierno civil.—Relación de las resoluciones dictadas durante el mes de Febrero último en los expedientes instruidos por denuncias formuladas por las Divisiones de ferrocarriles, á consecuencia de faltas cometidas por las Compañías.

Delegación de Hacienda.—Circular citando á don Juan Manuel Larrida y Mariscal.

División de trabajos hidráulicos del Guadalquivir.—Anuncio fijando el término de un mes para admitir proposiciones con objeto de adquirir en arrendamiento un edificio destinado á oficinas de dicha división.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener ultimada el de Obejo la lista electoral de compromisarios para Senadores. Idem de hallarse al público el reparto gremial de líquidos de Montemayor y el de consumos de Priego. Cuenta del de Córdoba correspondiente al cuarto trimestre del año último.

Juzgados.—Edicto del de Posadas encargando el rescate de una yegua hurtada el dieciocho de Febrero último de la “Huerta grande,” término de la Carlota. Idem del de Montoro interesando la busca del cadáver del joven Bartolomé Lopez Pedregosa, cuyas señas indica. Idem del de Iznalloz empujando al procesado Antonio Jaen Onieva (a) Quemado. Idem del de Córdoba á Juan de Dios Serrano Blanco y José Serrano Blanco.

## NOTICIAS MILITARES

Entre los destinos que hay en la actualidad reservados para los licenciados del ejército que reúnan las condiciones legales, figura el de alguacil del juzgado de instrucción de Fuente Obejuna, con 480 pesetas de derechos arancelarios.

En vista de las consultas elevadas acerca de las nóminas por que han de percibir sus haberes los capellanes del clero castrense que tienen destino de plantilla, y capitulos del presupuesto á que han de ser cargo, se ha dispuesto que los haberes del expresado personal han de reclamarse con cargo á los capitulos y artículos que se expresan en el estado que se inserta, y por los cuerpos, establecimientos ó habilitaciones que en el mismo se señalan; y que los capellanes de dicho cuerpo que no ocupan destino de plantilla, han de percibirlos por las nóminas de reemplazo ó excedencia, según la situación en que se encuentren.

La comisión liquidadora del batallón cazadores de Barcelona, tiene terminado el ajuste del soldado Cristóbal Lucena Navarro, natural de Montilla.

Se ha disminuido un individuo por compañía á la comandancia de la Guardia civil de Córdoba, para aumentar la dotación de la de Almería.

## Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## INSPECCIÓN DE CARNES

Don José Herrera Vázquez, Profesor veterinario, Inspector de carnes y sustancias alimenticias, de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento seis cerdos de don José Aparicio, doce de don Enrique Sánchez, cuatro de don Roque Martínez, trece de

don Cándido Costi, seis cabezas de ganado vacuno de don José Barea, dos vacunas, quince cabrias y siete lanarinas de don Andrés Rodríguez, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrando sus carnes todas en completo estado de sanidad.

Y para que conste, á los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección en Córdoba á 4 de Marzo de 1902.—José Herrera Vázquez.

## TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa contra Gabriel Flores Montenegro, por el delito de robo.

El Ministerio público acusa al procesado de haber penetrado, en la noche del 14 de Abril del año último, en el domicilio del vecino de Belalcazar Francisco de la Fuente Luna, en ocasión en que la casa estaba sola, abriendo la puerta con una llave, y se apoderó de unas quinientas pesetas que había en un arca.

Gabriel Flores, en el acto del juicio, confesó el hecho, aunque negando que abriera la puerta con una llave, porque según dijo estaba abierta.

Sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Muñoz Bocanegra, calificando el hecho de un delito de robo en casa habitada, sin armas y con la agravante de nocturnidad.

La defensa estuvo á cargo del señor Molina Albendin, que se conformó con la calificación fiscal, negando la existencia de la agravante.

El jurado del veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó á Gabriel Flores Montenegro á la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias, costas é indemnización de 245 pesetas.

Ante la sección primera se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Miguel Yuste Espejo, á quien defenderá el señor Valenzuela y representará el señor Cruz.

En la sección segunda habrá un juicio por jurados: el de la causa procedente del juzgado de Hinojosa, seguida por robo, contra Manuel Sánchez y otros.

Les defenderán los señores Ortega y Carretero y les representarán los señores Barbudo y Jiménez.

## Gacetillas

—Mejora importante.—El vecindario de la plaza de la Magdalena pidió hace poco tiempo á la Corporación municipal que se estableciera un jardín en aquella espaciosa plaza como con general aplauso se han construido en otros sitios de la población. Como no podía menos de suceder, en la Casa Consistorial se tomó buena nota de aquella petición y la comisión de policía rural se ha ocupado recientemente de este asunto, acordando proponer al Ayuntamiento su resolución favorable é inmediata. El DIARIO, que en su día fué intérprete de los deseos del vecindario, agradece por su parte el acuerdo de dicha comisión y felicita á los vecinos del barrio de la Magdalena por la importante reforma que la Corporación municipal introducirá en breve plazo en aquel espacio paraje.

—Juicio de exenciones.—Ayer continuó en la Casa Consistorial de esta capital el juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo, suspenso en el número 212, para seguirlo hoy.

—Premios.—El señor director de la Real Sociedad Económica ha recibido atentos oficios de la Alcaldía y del Circulo de la Peña, ofreciéndole premios para el certamen artístico, literario y científico anunciado para la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

—Solicitud.—Los estudiantes no oficiales han acordado elevar al ministro de Instrucción pública una solicitud haciendo suya la petición de los alumnos de la Universidad de Granada para que los no oficiales sean examinados por los programas oficiales de las respectivas Universidades y con el mismo número de lecciones que los alumnos oficiales; que el examen sea oral y práctico; que desaparezca la incompatibilidad, pudiendo examinarse

de todas aquellas asignaturas que crea convenientes, siempre que guarden el orden correlativo en los exámenes; orden potestativo el hacerlo por asignaturas completas ó por cursos, y por último, que el número de suspensos no sea limitado.

**Veladas musicales.**—Probablemente esta noche, á las ocho, inaugurará la serie de veladas que se propone ofrecer en el café de Colón el concertista de violín don Manuel Carretero, que con aplauso del público ha recorrido varios centros de recreo en Sevilla y Málaga.

**Clases.**—Las de idioma inglés, caligrafía y taquigrafía que sostiene la Sociedad Económica, se trasladan al local del Instituto general y técnico, donde el ilustrado director, señor Cobo Sampedro, ha accedido á que se celebren, previa solicitud de la expresada Sociedad.

**Enhorabuena.**—La enviamos muy sincera á nuestro estimado amigo don Manuel Rodríguez y Morales, por haber obtenido recientemente el nombramiento de agente jefe de la inspección de explosivos en esta provincia. El señor Rodríguez, que desempeña el mismo cargo en la provincia de Jaén, es persona muy conocida en esta capital, donde ha residido muchos años.

**Repeso.**—La comisión municipal de Abastos recogió ayer, á dos expedidores, sesenta y seis panes faltos de peso, distribuyéndolos entre los Asilos de Mendicidad y de la Infancia.

**Destino.**—Nuestro apreciable amigo é ilustrado colaborador el capitán segundo del ejército don Juan Cuevas Romero, ha sido destinado al servicio de tropas de Algeciras.

**Multas.**—El Gobierno civil de esta provincia propuso, durante el mes de Febrero último, la imposición de dos multas á la compañía de ferrocarriles andaluces por el retraso del tren número 12, correo, de la línea de Córdoba á Belmez, en los días 5 y 8 de Noviembre de 1900, de 500 y 250 pesetas, respectivamente.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado profesor de caligrafía del Instituto general y técnico de Córdoba, don Juan Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes.

**Caja de Ahorros.**—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital, 23.162 pesetas por 208 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 15, y se pagaron pesetas 20.299.63 á solicitud de 70 imponentes, 13 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**Concierto aprobado.**—La Dirección general de contribuciones ha aprobado el concierto celebrado por la Hacienda con la compañía de ferrocarriles Andaluces, liquidado en pesetas 28.018.50, para satisfacer el impuesto de consumos sobre aceites y grasas que se consuman durante el año actual.

**Enfermo.**—Ha ingresado en el hospital de Agudos el enfermo grave y pobre Victoriano Sánchez Vázquez, domiciliado en el Campo de la Verdad.

**Piano.**—El Excmo. señor marqués del Mérito ha adquirido un magnífico piano de cola á cuerdas cruzadas, de concierto, sistema norteamericano, de la acreditada marca R. Gtás & Kallmann, de Alemania, en los almacenes de los señores Sánchez Gama é hijo, propietarios exclusivos para la venta en esta provincia.

**Enlace.**—Ha contraído matrimonio en Bujalance el joven abogado don Ricardo Parras y Molina, con la bella señorita Angeles Lara y Aguilar Tablada. Desearnos á los nuevos desposados toda clase de felicidades.

**Revista interesante.**—El número 37 del *Heraldo de la Industria*, que dirige en Madrid nuestro compañero en la prensa don Luis Mavayer y Serrano, llama extraordinariamente la atención por sus amplias informaciones mercantiles y los notables trabajos que contiene. A pesar de las importantes mejoras introducidas en esta Revista, que hacen de ella la publicación más interesante y útil en su índole, de las que ven la luz pública en España, sus tarifas de precios no han sufrido alteración alguna. Oficinas: Ferraz, 13, Madrid.

**Interesante.**—Las diarreas y disenteria en niños y adultos se curan con el *Elkair Estomacal de Saiz de Carlos*. Píbase siempre *Elkair Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX,

marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**El mayor contingente de enfermos que han acudido el mes último al Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas que tiene establecido en Madrid, San Bernardo 18, duplicado, el reputado especialista don Alfredo Gallego, han sido de lupus, ozena (fetidez de aliento) y tisis laríngea, lo que no es de extrañar, pues sabido es que su tratamiento para combatir éstas hasta ahora rebeldes afecciones, es el único que consigue dominarlas. El médico director de tan importante centro consultivo ha practicado delicadas operaciones quirúrgicas, con la habilidad que todo el mundo le reconoce y tanta fama le ha proporcionado en enfermos que sufrían pólipos laríngeos, nasales y otros tumores de diferentes formas y manifestaciones, con resultado tan satisfactorio, que la mayor parte han recuperado la salud en breve plazo.**

**Cognac de 35 años.** Marca de D. Pedro Domecq. *Non plus ultra.*—Representante en Córdoba y su provincia don Antonio Torrellas, calle Osario.

**Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolina más eficaz que la antipirina é inofensiva.**—Principales farmacias.

**Una tos se cura en pocos días tomando el Pectoral de Anacahuita, y así se evita el desarrollo de una enfermedad seria del pecho que puede costar la vida. El remedio es tan agradable como seguro.**

**SECCIÓN AMENA**  
Pensamiento.  
El fanatismo es el maná de la ignorancia humana.  
Cantar.  
Si de Dios todo procede es extraño que presuman los hombres y las mujeres de saber ni de hermosura.  
De sobremesa.  
En una reñición:  
—¿Qué le parece á usted esa distinguida señora?  
—Tiene algo de las diosas de la Mitología.  
—Sí, la antigüedad.

**Sección religiosa**  
SANTO DE HOY.—San Adriano, mártir.—MARTÍN: San Olegario, obispo y San Víctor, mártir.  
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costado por doña Rafaela Barbudo, en sufragio por su tía doña Angela Barbudo.  
CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Patrocinio, en la Compañía.  
—Continúan los ejercicios espirituales para señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigidos por el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús, dando principio á las cuatro y media de la tarde, con el santo rosario, meditación y plática.  
—Los días 6 y 7 del corriente se ofrece la exposición del Santísimo Sacramento en sufragio por las almas de los señores don José María Rivas y doña Rosario Matilla de Rivas (q. e. p. d.), en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, costado por sus hijos.  
CULTOS DE CUARESMA  
En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.  
En la parroquial de San Juan darán principio á las oraciones, con plática á cargo del señor Coadjutor.  
En la del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones, concluyendo con el *Via-Crucis*.  
En la de San Pedro, al toque de oraciones, concluyendo con el *Via-Crucis*.  
En la de Santa Marina, á las oraciones.  
En la de San Lorenzo, al toque de oraciones.  
En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón á cargo del señor Coadjutor.  
En la de San Miguel, al toque de oraciones.  
En la del Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones, tercer día de solemne quinario á nuestro Señor Jesucristo en el misterio de la Oración en el Huerto de las Olivas. Predicará D. Francisco Mantero Pozo.  
En la de San Andrés, al toque de oraciones, con sermón á cargo del señor Rector.  
En la de San Nicolás, al toque de oraciones.  
En la de Santiago, al toque de oraciones, concluyendo con el *Miserere* cantado.  
En las auxiliares de San Basilio y del Espíritu-Santo, media hora después de oraciones.  
En la auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones.

†  
Primer aniversario  
Las misas que se digan hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Joaquina Alarcón González, viuda

de Melendez, que falleció el 5 de Marzo de 1901.  
Su hermana y sobrinos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

†  
Las misas que se celebren el día 7 del corriente en la iglesia del Buen Pastor, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Francisca de Paula Pineda y Susbielas (que en paz descanse).  
Su viudo don Miguel Riobó, su hermano, hermanas políticas y sobrinos ruegan á sus amigos y demás personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor.

†  
Las misas que se digan el día 7 del corriente en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, y las que se digan en la iglesia de San José (San Cayetano), los días 7 y 8 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Ricardo Barbudo y Vacas (q. e. p. d.).  
Sus hermanos y sobrinos ruegan á sus amigos y demás personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

**JOSÉ BAREA É HIJO**  
Precio de la carne de vaca desde el día 1.º al 7 de Marzo inclusive.  
Carne de vaca con hueso, á 200 pesetas kilo. Idem de idem sin hueso, á 276 idem.  
Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.  
En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, á 160 pesetas kilo; de borrego, de 160 á 170.  
Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

**PLATA MENESES**  
MARCA DE FÁBRICA  
GUILLERMO GIMÉNEZ  
Único depósito en Córdoba y su provincia  
Orfebrería Religiosa.  
Artículos para fondas y cafés.  
Objetos para regalos.  
Calle Ayuntamiento, 1, 3 y 5.—Córdoba.

**Han vuelto á llegar**  
las ricas y sanas PERAS DE ARAGÓN que se siguen dando á precio reducido como siempre; también se han recibido PEROS preciosos y riquísimos que se dan muy baratos desde un cuarto de arroba.  
El rico café continúa á 550 pesetas kilo de Puerto Rico, primera, superior; 885 pesetas kilo Puerto Rico corriente.  
Los vinos se siguen dando á SEIS pesetas arroba Valdepeñas tinto corriente y SIETE pesetas el clase extra superior.  
Para fuera á cuatro pesetas.  
Todo esto en EL NAVÍO Colón, 42.

**Consulta de enfermedades de los ojos**  
POR EL LICDO. GUTIÉRREZ SISTERNES  
PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2  
Horas de once y media á dos  
Para los pobres, consulta de dos á tres, en la plaza de San Pedro, 2

**SE PRESTA DINERO**  
POR ALHAJAS TODO SU VALOR  
La Fortuna, Santa Victoria 8

**Coto.**—Desde el día se arrienda el cono-cido por "Pedrique", que linda con Campo alto; para tratar con su dueño calle San Felipe, núm. 9. 5-4

**Pérdida.**—Desde la calle de San Pablo á la de Gondo-mar se ha extraviado una fotografía. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla Mascarones, 8, recibirá una gratificación. 4-2

**RAFAEL LEÓN Y AVILÉS**  
MÉDICO CIRUJANO  
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce á cuatro de la tarde.  
GARCÍA LOVERA, 14

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día. Jabalí en adobo.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON  
Almuerzo y comida por cubiertos, á 250 pesetas.—Plato del día: Huevos á la bechamel.

**Por telégrafo**  
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)  
**Declaración.—La telegrafía sin hilos.**  
Madrid 4 (3 t.)  
El ministro inglés Chamberlain ha declarado en la Cámara que no anulará la proclama que dispone el destierro de los boers.  
El gobierno de la Gran Bretaña prohibirá la explotación de la telegrafía sin hilos sistema Marconi, porque supone que estas experiencias perjudicarían al Almirantazgo.  
**Sin firma.—Diseño.—Sagasta restablecido.—Tranquilidad.**  
4 (3 15 t.)  
Los ministros no han llevado hoy á la firma de S. M. decreto alguno.  
El señor Urzáiz presentó á la reina el diseño de la medalla conmemorativa de la coronación de Alfonso XIII. Se halla restablecido casi por completo el señor Sagasta.  
Los telegramas recibidos de provincias acusan tranquilidad.  
**Congreso**  
4, 9'30 n.  
Abrese la sesión á la hora reglamentaria.  
Se desecha el acta de Gandía.  
El doctor Moliner pide que se discuta el proyecto referente á la instalación de sanatorios.  
El señor Moret le contesta que para discutir dicho proyecto falta consultar al ministro.  
Se reanuda el debate sobre los sucesos de Barcelona.  
Rectifica el señor Dato.  
Insiste en sus acusaciones, demostrando la imprevisión del Gobierno.  
Ataca duramente la ineptitud del exgobernador señor Socías.  
Dice que durante el mando del Gobierno de los liberales aumentaron los motivos.  
El señor Villanueva defiende al Gobierno.  
Niega la imprevisión del mismo.  
Defiende al gobernador Socías.  
Dice que otros gobernadores cumplieron peor.  
Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión.

**Senado**  
En el Senado, el señor Urzáiz, contestando al conde del Moral de Calatrava, niega las afirmaciones de éste referentes á que se proyecte hacer una emisión de la Deuda amortizable.  
Se reunieron las secciones y levantóse la sesión.

**Reunión**  
3, 9'35 n.  
Han celebrado una reunión los firmantes de las enmiendas presentadas por los señores Villaverde y Muniesa al proyecto sobre circulación fiduciaria, encontrando una fórmula de concordia.  
Se nombró una ponencia compuesta de los señores Puigcerver y Canalejas para que la redacten.

**Noticia desmentida**  
4, 10 n.  
Oficialmente se ha desmentido el envío á Inglaterra del acorazado *Carlos V*, con motivo de las fiestas de la coronación de Eduardo VII.

**De Barcelona**  
Las sociedades metalúrgicas de Barcelona han acordado pedir al Congreso que se inhabilite al exgobernador señor Socías para ejercer cargos públicos.

**Enfermos**  
5, 10'10 n.  
El señor González asistirá mañana al ministerio.  
El señor Sagasta es probable que asista al Consejo que se celebrará el jueves en Palacio.

**Varias noticias**  
4, 10'15 n.  
Ha sido detenido en Barcelona un anarquista austriaco.  
En el Japón adquiere grandísimo progreso el socialismo.  
En Nimes han celebrado un mitin los socialistas, produciéndose disturbios y colisiones, de las que resultaron varios heridos.  
Un destacamento de gendarmes dispersó á los alborotadores.  
4, 10,20 n.  
En Bilbao se han llevado á cabo nuevas detenciones anarquistas, ocupándose importantes documentos.  
Estos se proponían llevar á efecto la revolución social en la Península en complot con la revolución internacional.  
Se espulsará á los extranjeros detenidos.  
4 (10'30 n.)  
En los pasillos del Congreso se ha insistido en que se formará un Gabinete de concentración para la fecha de la coronación del rey don Alfonso XIII.  
Ha fallecido el escritor carlista señor Conde de Sol.

**EXPRESS.**

**ÚLTIMA HORA LOCAL**  
**Defunción**  
Ayer, á las seis de la tarde, falleció repentinamente el muy reverendo padre fray Calixto de Jesús y María, Carmelita descalzo de San José (vulgo San Cayetano).  
Los funerales en sufragio por su alma tendrán lugar hoy, á las cuatro de la tarde, en referida iglesia. Descanse en paz.

**PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA**  
GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.  
BOCA, Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas.  
TOS, de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.  
Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

**PRIMERA PASTILLA**  
Señor S. Crespo.—Avila.  
Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL é encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaría á todos oradores y cantores hacerse uso.  
Franco Cardinali, tenor de ópera.  
Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.  
Lucrecia Arana.  
Uso vuestras pastillas con admirable éxito.  
Matilde de Lerma, tiple de ópera.  
Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.  
Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela.  
Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.  
Julian Romea.  
No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.  
Leocadia Alba.  
Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.  
Antonio Chacón, cantador andaluz.  
Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.  
Dr. Julián Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.  
Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.  
José de Argumosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.  
Sus pastillas de MENTOL Y Cocaina son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones, sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal, y á su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.  
Dr. Rodolfo López Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.  
Y mil autógrafos más prueban sus resultados

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 150.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No osíeis, Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.ª



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA  
— Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (estrechez), aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifi- can que para curar cualquier enfermedad sifilítica de vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 485, entrepuerto 2. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2.50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarlos en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere.

LA INDUSTRIA GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced) Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia. Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos. Especialidad en muebles de tapicería. Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos.

SIMIENTE DE LINO TARIN Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «La Mujer de 3 piernas».) La Caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cajita: la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. PARIS. — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

LA PALMA 24, LIBRERIA, 24 Gran surtido en GRAMOPHONES Y ZONOPHONES MAQUINAS de CUSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERIA Juan Capdeville Bardes 24, LIBRERIA, 24. — CORDOBA

PHENIX ASSURANCE COMPANY Establecida en Londres desde 1782 Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887 CAPITAL SOCIAL, libras. . . . . 2.668.800 y su Haber excede actualmente de . . . . . 1.700.000 Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas. En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas. Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.380.156 dollars. Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga. Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ABENALES, N.º 3.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS (NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL) Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos y durezas, con una sola aplicación, sin causar dolor ni molestia. Una peseta. Depósitos: Madrid, Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer.—Valencia: A. Meseguer.—Zaragoza: H. Alejandro.—Bilbao: Barandiarán y C.º.—San Sebastián: Loyarte, droguería, y en la farmacia del autor, San Felipe, 133, Barcelona (San Gervasio).—Mandando el importe de Una peseta en sellos, se envía certificado por correo.

CÁPSULAS MATHEY-GAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

TOS POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas. Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídense el prospecto.

EL JABÓN DE MIEL ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA SEVILLA 2 pías. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes. EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse. EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel. EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas. EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España. De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos, don Manuel de la Cruz y señores Fuentes hermanos.

Casas en arrendamiento Desde el día se arriendan las siguientes casas: Ambrosio Morales, núm. 9. Angel Saavedra 5. Travesía de Barranuevo 2. Calleja de Azonaicas 6. Para tratar, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Antonio Castillo —BRONCISTA— Fundición y construcción en toda clase de metales. García Lovera, 5.—Córdoba.

Se vende un coche milor, en muy buen estado. Darán razon, en la imprenta de este periódico. Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle Osio 16. Para tratar, con su dueño, calleja de la Judería 18. 15-4

LOS VINOS de las acreditadas bodegas Franco-Españolas, de Logroño (Rioja), se hallan de venta en Córdoba: hotel y restaurant Suizo, restaurant de la Estación, restaurant de D. Miguel Gómez, don Pedro Dorronsoro, D. Vicente Reta Bernal (Colón 42), D. J. Enrique Redondo, D. Antonio Velasco Prados y en otros establecimientos. Representante, Rafael Porlan Aguilar, Píleró 4. 5-3

Se arrienda desde el día un departamento bajo, con espaciosas habitaciones, agua de pié y jardín, en el Campo Santo de los Mártires 16. Para tratar del precio y condiciones, en la Administración del periódico El Español, calle Alfonso XIII. 4-2

Desde el día se arrienda un departamento independiente, con tres habitaciones bajas, cuatro altas, patio, azotea y toda clase de comodidades, en la calle Madera baja 76; y desde el 10 del corriente se arrienda otro departamento con las mismas habitaciones y departamentos, situado en el Campo de la Victoria, entre las puertas de Hierro y Almodóvar. Para tratar, Manueles 2. 10-9

Pérdida de un libro manuscrito con la pasta colorada, desde el Gran Capitán 18, hasta la fábrica Virgen del Carmen. Al que la entregue en dicha casa se le gratificará. 8-3

Arrendamientos. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas Olmillo 1 y 6, próximo á la puerta de Gallegos, y calle Encarnación 6. Para tratar del precio y condiciones, Gran Capitán 17. 6-5

Venta. Se hace de 1.729 pinos que hay señalados para cortarlos en el día en la dehesa de Santa María, y del fruto pendiente de naranjas de la hacienda de Jesús, al pago de Santo Domingo. Para tratar, con su dueño, don Manuel Sanz, calle Arenillas 29. También hay de venta en dicha casa maderas de álamo blanco y chopo, en medianas; garbanzos para sembrar, limpios y de buen tamaño; arvejonas, y corchos para colmenas. 10-4

Se confeccionan toda clase de ajuares. Sen bordados y al pasado, con prontitud, esmero y economía. Calle Ravé número 23. 4-4

El jardinero Antonio Cuadrado, que ha prestado sus servicios durante largo tiempo en la huerta de la Finca Santaña, conocida por huerta de Pavón, ofrece sus servicios para dentro ó fuera de esta capital, en la calle Custodio 2, junto á San Rafael. 8-6

Arrendamientos Desde primero de Marzo del año actual se hace de las fincas siguientes: La dehesa nombrada "Morella", término de Adamuz, compuesta de encinas, chaparros, 7.000 olivos nuevos y 13 fanegas de viña. El olivar conocido por "Buena vista", en los ruedos de Montoro, con buen caserío y 45.000 olivos. Otro en la dehesa de "Coroana", término de Montoro, con 7.500 olivos gran caserío y prensa hidráulica que muele 50 fanegas al día. Otro nombrado "Tierras Nuevas", dicho término, con buen caserío, 7.000 olivos y 1.700 olivos. Otro llamado "Madroñal", en el mismo término, con caserío y 4.000 olivos. Otro nombrado "San Juan", en dicho término, pago de Casillas, con caserío, molino con dos vigas y 7.500 olivos. Para más detalles y tratar, en Montoro, con don Juan José de la Bastida, ó con el notario don Antonio Pedraza, y en Córdoba con el procurador don Federico Alfaro, calle Ravé 25. 10-5

CONSULTA DE MALES ESPECIALES de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MÉDICO-AMERICANO ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATRAVAS) VENEREO, IMPOTENCIA, ORINA CURA EN 2 DIAS Hemorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 pías. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 pías. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas 3 pías. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza. En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Finca de recreo En la hacienda denominada "Jardín de Santa Elisa", antes "Jardinito", situada en el alcor de la sierra, por la carretera de Santo Domingo, se arrienda desde el día hermosos departamentos altos y bajos, con cocinas independientes y agua de pié. Hay teléfono. Se trata, con su dueño, Manueles 8. 20-1

Se arrienda desde San Juan la casa San Basilio 1, esquina al Campo Santo de los Mártires. Razón, Pedregosa número 20. 8-1

Se necesita una cocinera para un pueblo de la provincia, de 35 á 45 años, y se vende una cama de matrimonio, de hierro. Informarán, Letrados 24, sasertería de Rafael Gómez. 6-1

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción. TOMAR EN UNO CON 2 ACEITE DE HIGADO DE BACALAO MARCA LANMAN Y KEMP Aun cuando se haya declarado el cambio éste sostiene y alivia el enfermo como ningún otro remedio. EXISTE SIEMPRE LA MARCA INDUSTRIAL CON LA CRESTA DE LANMAN & KEMP, New York, COMP.ª FABRICA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 1 CORDOBA Maderas de flandes de las mejores procedencias, avilado, trigüillo y hechaduras.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el AIBAFANDES anagrama ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso ó inocuo que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comunica al aliento. DOS PESETAS BOTE Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Cordero, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC Unica en la provincia de Córdoba JOSÉ AMO Y RAMOS ESmero, PRONTITUD y ECONOMÍA en los ENCARGOS 13, Duque Hornachuelos 13. Imp. y papelería La Puritana CORDOBA Catálogos gratis al que los solicite

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y las PRINCIPALES BOTICAS